

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13719 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a la notificación del pliego de cargos y acuerdo de incoación formulado en el procedimiento sancionador ESV.-10008/2011/CR, incoado a herederos de Paulino García-Vera Navas por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos y acuerdo de incoación, formulado en el expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El pliego de cargos y acuerdo de incoación, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se les significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Número de expediente: ESV.- 10008/2011/CR, Interesado: Herederos de Paulino García-Vera Navas por acumulación de estiércol y basura de origen animal sobre el terreno, en término municipal de Los Cortijos (Ciudad Real). Calificación: Leve, hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 6 de abril de 2011.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A110024953-1